

BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO

DIRECTOR

Flubeito Dominguez López

SUBDELEGADO DE MEDICINA

MEDICO DE LA CRUZ ROJA, EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE LA
PRINCESA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS
VÍAS URINARIAS. EX-AYUDANTE DE LOS
ILUSTRES CIRUJANOS SEÑORES USTA-
RIZ, BERRUECO Y BARRAGÁN.

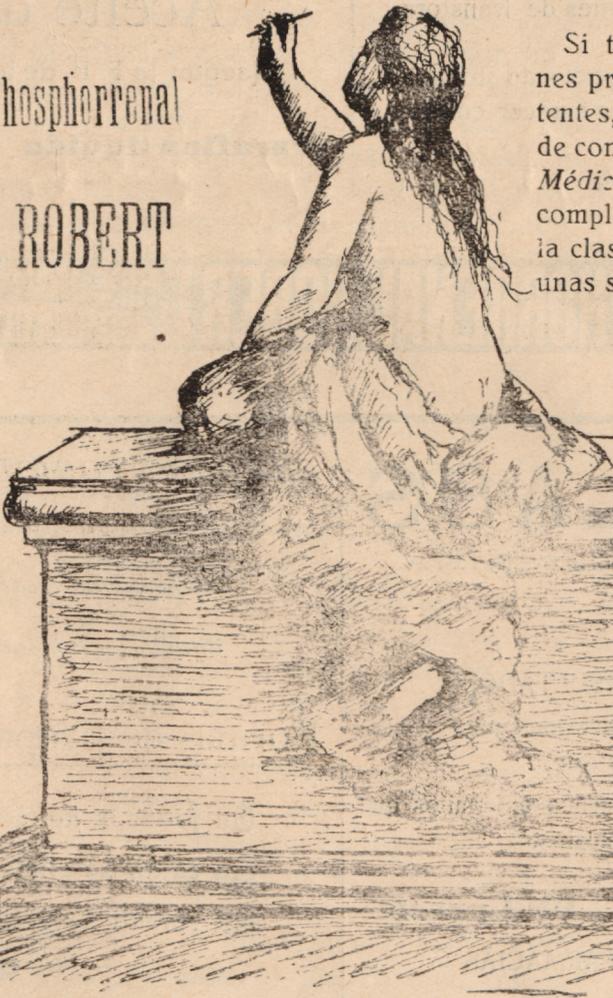
CONSULTA: DE 11 A 1.

Phosphorrenal

ROBERT

Si todas las publicacio-
nes profesionales hoy exis-
tentes, sigvieran la norma
de conducta que sigue *Ideal
Médico*, de Córdoba, la
completa regeneración de
la clase sería cuestión de
unas semanas.

DOMÍNGUEZ



AÑO VI

ALMAGRO, ENERO 1930

NÚM 57

DEL ROSARIO-ALMAGRO

S. Luna Lopez

BOLETÍN MENSUAL

DEL

SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

DIRECTOR: HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

La correspondencia al Director | Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase médica. | VISADO por la CENSURA.

¡Atención, titulares, mucha atención!

Yo desearía, compañeros distinguidos, tener una lista completa de todos los titulares de España para enviarles este modesto BOLETIN a fin de que no quedase uno siquiera ignorante de ciertas cosas que en la clase suceden y que pudieran conocer al detalle la peregrina actuación de ciertos colegas de esos que pomposamente se autocalifican defensores de los cada día más indefensos titulares-inspectores.

Leed, leed y aprendereis.

Ya os dí a conocer en el número anterior, pacientísimos y confiados compañeros, que el dignísimo, correctísimo y entrañabilísimo Presidente de nuestro Comité ejecutivo, al propio tiempo que obligado Director de *La Sanidad Municipal*, que tan diligente estuvo para dar cabida en las columnas de nuestro órgano oficial al ofensivo artículo con que tuvo la amabilidad de obsequiarnos nuestro afamado y ya célebre ex-titular, tuvo la delicadeza con el Dr. Palanca, y con nosotros, de no dar publicidad al artículo que el Inspector provincial de Sanidad de Madrid le había enviado, defiriendo al requerimiento hecho por este nuestro repetido y atentísimo Presidente-Director, Dr. Sanmiguel. Creo no sea necesario hacer constar, conociendo la nobleza del Dr. Palanca y el afecto sincero que por los titulares siente, que todo lo que tenía de ofensivo el artículo del Ex-titular tenía de laudatorio para nosotros el del Inspector provincial de Madrid. ¿Por qué no habrá sido publicado? Ya lo decía en el número anterior; ¡misterio!

Pues bien; parece ser que el autor del artículo, al ver que al

cabo de un año no había merecido su trabajo los honores de la publicación, solicitó de nuestro Presidente en atentísima y cariñosa carta le fuera devuelto, puesto que ninguna finalidad tenía conservarlo en su poder para no darle publicidad. A esta carta del amigo y compañero Palanca, correspondió nuestro pulcramente educado y correcto Presidente, con un cariñosísimo y entrañable silencio, demostrativo de la consideración que le merecen las autoridades sanitarias que se interesan por nosotros. En vista de esta efusiva prueba de estimación que del Dr. Sanmiguel había recibido el Inspector de Sanidad de Madrid, se dirigió este nuevamente al atentísimo director de *La Sanidad Municipal* anunciándole su propósito de pasar a saludarle para recoger el artículo en cuestión y significarle de paso su gratitud por las innumerables atenciones recibidas, carta a la que Sanmiguel correspondió, devolviendo el artículo, acompañado del silencio más afectuoso y sepulcral.

¡Eh!. ¿Qué les parece a ustedes? ¡Vaya un par de caballeros *emanando* atenciones, educación y cortesías! Cada uno a su modo, claro está.

Pero no paran aquí las cosas, no. Habiéndose acordado por ciertos elementos representantes de la cultura nacional la celebración en Madrid de la *Semana pedagógico-sanitaria*, que tan resonante éxito ha tenido, el Dr. Palanca, que no perdona medio ni ocasión de incorporar al cuerpo de titulares-inspectores a cuantos movimientos de índole cultural se organicen, dirigió con *quince días de anticipación*, un atento oficio al Presidente de nuestra Asociación, significándole la satisfacción con que los organizadores verían a su lado en

todos los actos que se celebrasen a los médicos titulares. La contestación que nuestro representante dió a este oficio, no sabemos si en nombre de la dignísima clase con cuya representación se honra, si en el suyo propio únicamente, fué, su va peculiar, afectuosísimo y extra-panteónico silencio, como demostración, tal vez, de gratitud, por la deferencia tenida con sus pacientísimos representados.

¿Qué tal, qué tal les parece a ustedes la conducta observada por cada uno de estos distinguidos compañeros? ¡Y que ciertos *defensores!* de esos tan abnegados que tenemos la *suerte* de disfrutar, tengan valor aún para hacer salir de sus labios las palabras, *unión, compañerismo, fraternidad, etc.* ¿¡Cabe una mayor y más sacrílega profanación de estas sublimes palabras!?. ¿Es así como puede conseguirse nuestra redención? ¿De ese modo es como pretenden nuestros *directores!* dignificarnos? ¿¡Por quién nos habrán tomado!!?

Y ahora contestad con la conciencia en alto y la mano puesta sobre el corazón: ¿Quiénes son los enemigos de los titulares-inspectores, los que les guardan todas las atenciones y preferencias que merecen o los que con inconfesables fines les ocultan el nombre de sus verdaderos defensores y las fraternales deferencias que continuamente les dispensan?

¡Cuándo abriremos los ojos!.
¡Cuándo seremos conscientes!.
¡¡Cuándo empezaremos a confeccionar la purificadora escoba que nos sirva para barrer los detritus permitiéndonos vivir en un saneado ambiente de pureza!!

¿No es hora aún?

HUBERTO DOMÍNGUEZ

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eructos ácidos, los sómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito.

INDICACIONES:— En todos los estados de hiperacidez e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo., Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial.

SIL-AL belladonado; para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antiseptia intestinal.

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas; dependientes de trastorno gastro intestinal.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer completo de toxicidad.

BARDANOL

Indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estafilococo

Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wrigth y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno comida y cena (Para variar estas dosis, consúltese con el médico)

Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la farmacia de A. Gamir)

Parafina líquida

Vaselina líquida



PHOSPHORRENAL ROBERT

RECONSTITUYENTE
GRANULAR-ELIXIR-INYECTABLE



HIERBA LASS

CURA CATARROS Y TOSFERINA

MEDICACION DE POCO COSTE

Y DE EXCELENTES RESULTADOS

Tomada después de las comidas es un buen estomáquico, y sustituye con ventaja al té y al café.

Como puede endulzarse a gusto de los pequeños enfermitos que éstos la toman como una golosina.

Bolsita para 20 ó 22 tazas, UNA peseta.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito: Juan J. Lasala y Merlo:

FARMACEUTICO

Empedrada, 1. VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

EL FOMENTOBIOIOL es un caldo bacteriano extracto-estafilocócico de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones debidas a aquéllos gérmenes.

Formas de preparación del FOMENTOBIOIOL

En frascos de cien centímetros cúbicos.

En cajas de cinco y diez ampollas de 10 c. c.

En forma de pomada en tubos de estaño.

DEPOSITOS EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA

LITERATURA Y MUESTRAS

Laboratorio SERVA

Avenida Borbolla, 6 - SEVILLA

Razonando la conveniencia de "el pago por el estado,"

El escabroso tema de *el pago por el Estado*, va a terminar echando por tierra todas nuestras ilusiones. ¡Como si lo viera! Entre las genialidades que a unos se les ocurren y las que otros presentan a la clase discurrecidas ya, es lo cierto que estamos dando al Gobierno una sensación de *puerilidad cerebral* con motivo de este tan mal enfocado asunto, que no me parece lejano el día en que, cansado de nosotros como un chico mal educado, termine mandándonos a paseo pesados de la inmerecida atención que nos prestó y diciendo para su capote: *El que con chicos se acuesta*...

Es este un problema que, por su carácter eminentemente básico, debiera ser tratado por todos con mucha más reflexión, más serenidad, menos torpezas y menos amor propio de lo que desgraciadamente se está tratando por unos y aconsejando por otros. Hay quien no aconseja el empleo de otros procedimientos para conseguirlo que el de la petición monótona, sistemática, continua y persistente al Gobierno. Y se me ocurre preguntar ante la lectura de este original consejo: ¿Sería ligo este molesto e irrespetuoso proceder de una clase culta? ¿Qué había de serlo! Hasta puesto en práctica por la *Sociedad de albañiles* resultaría contraproducente. ¿Es que los médicos carecemos de la capacidad mental suficiente para exponer razones ante un Gobierno? ¿O es que consideramos al Gobierno tan mediocre que sea incapaz de comprender los razonamientos que pudiéramos aducirle? Si es lo primero nos adjudicamos patente de la más refinada incultura y perfecta incapacidad, y si lo segundo, se la adjudicamos al Gobierno. Y creo que tanto en uno como en otro caso, el camino no sea el más expedito para conseguir nuestra pretensión.

Y lo mismo exactamente que del procedimiento mencionado, puede decirse de ese otro consistente en pretender que el público nos acompañe a formular la petición; y de otra porción de ellos que se ha tenido el valor de publicar en la prensa, consejos todos con los que venimos dando una sensación tan lamentable de ligereza y falta de

reflexión que no podrá por menos de irrogarnos, más tarde o más temprano, trascendentales e irreparables perjuicios.

Separar el problema del *pago por el Estado* del no menos importante y apremiante del *aumento decoroso de dotaciones*, es gana de molestar, hacer el ridículo y caminar derecho a un fracaso definitivo. Porque si no lo conseguimos, el fracaso y ridículo son evidentes, y si lo conseguimos aislado cual lo solicitamos, nuestro fracaso sería mayor y más vergonzoso nuestro ridículo, al quedar evidenciado plenamente, pasado algún tiempo, que no servía, cual habíamos augurado, para mejorar la Sanidad.

Al solicitarlo, cometemos la insinceridad de decir y pretender hacer ver, que solo aspiramos conseguir por medio de nuestra emancipación municipal, el mejoramiento de la Sanidad nacional, sin pensar, o mejor dicho, pensándolo pero ocultándolo cuidadosamente, que con las dotaciones actuales, dependamos del municipio o dependamos del Estado, no podríamos hacer Sanidad POR FALTA MATERIAL DE TIEMPO PARA HACERLA. Porque aun dejando aparte lo ya tratado y discutido de la posible pérdida de clientela, hemos de reconocer que, para poder cumplir medianamente siquiera nuestra misión, habríamos de destinar a hacer esa Sanidad que pretendemos la

mayoría del tiempo que necesitamos para atender a nuestra clientela particular. ¿Y dónde, entonces, habríamos de buscar nuestros ingresos para vivir? ¿Y qué disculpa habríamos de dar al Gobierno cuando viera que, no obstante haber atendido nuestra petición de hacernos empleados del Estado, TAMPOCO HACIAMOS SANIDAD? ¿Habríamos de ser tan tranquilos, que nos cruzásemos estoicamente de brazos ante fracaso tal y ridículo tan enorme? ¿No habría de aconsejarnos nada nuestra dignidad?

Pues todo esto es lo primero que hemos de tener presente antes de aventurarnos a dar un solo paso en este importante asunto. Pensemos ante todo que somos hombres, que estamos obligados a dar patente muestra de la cultura que hemos recibido, que es muy de icada e importante nuestra misión en la vida, que esta misma delicadeza e importancia nos obliga a presentarnos ante el mundo como seres conscientes dotados de la máxima cantidad de sentido común; y abstengámonos de cometer chiquilladas que a ningún fin bueno podrían conducirnos y de aceptar las que nos ofrecen, confeccionadas ya, entregándonoslas a título de aranga infantil, quitenes les importa bastante menos el porvenir que nos esté reservado que... lucirse bonitamente a nuestra costa. ¡Eso si que es falta de patriotismo!!

Laboratorio EGABRO

DOS EXITOS TERAPEUTICOS

Rutril Extracto de cereales y leguminosas, vitamínico, de alto coeficiente nutritivo y fácil digestión. Diferente sabor y aroma cada frasco.

Hemocalcil Aperitivo, hematógeno rápido, antituberculoso vigorizador recalcificante único.

Composición: Fosfato de cal bibásico, fluoruro de cal, archenal lecitina pura de huevo hemoglobina y adrenalina. Lleva las dos únicas sales de cal, efectivamente asimilables.

OTRAS PREPARACIONES

FIMONIOL Elixir e inyectable, Balsámico.
 LUETINOL Antivariósico y depurativo.
 IODOTONAL Hematógeno, antiescrofuloso.
 BIOGASTROL Antidispéptico y tónico digestivo.
 VITONISAN (Inyectable) estimulante y vigorizador.
 NEUROGASTROL Antigastrálgico.
 REUMATINOL Antirreumático interno.
 EGABRINA Antirreumático externo.
 POLIBROMINA Elixir polibromurado.
 HEMATINOL Estimulante y tónico.

Enviamos literatura y muestras a solicitud, indicando estación.

Pedidos y correspondencia: Laboratorio EGABRO.—CABRA (Córdoba)

DIRECTORES TECNICOS:

Juan Bautista Delgado, farmacéutico y Manuel Roldán Cortés, médico

El pago por el Estado, no debemos admitirlo en modo alguno, en tanto no venga unido al *aumento de dotaciones*, o si lo admitiéramos, debe ser únicamente, haciendo antes al Gobierno la declaración noble y honrada de que en nada habría de influir para el mejoramiento de la Sanidad rural, puesto que en nada habría de hacer variar nuestras condiciones económicas ni habría tampoco de dejarnos mas tiempo libre para hacer Sanidad del que hoy tenemos, que no es ninguno. Así están obligados a hablar a su Gobierno y a su país los hombres honrados, los caballeros dignos, máxime si, sobre su cualidad de honradez y condición de caballeros, quieren ostentar con orgullo y con justicia el honroso calificativo de patriotas.

Yo creo firmemente que desconocen en absoluto los problemas de la Sanidad rural, quienes creen que pueden mejorar esta en lo mas mínimo con solo emancipar al médico de la tutela municipal. Para demostrar a cuantos así piensan el craso error que padecen, voy a describirles *mi caso*, que puede comprobar cuando le plazca todo el que lo desee: Yo, dadas las favorables condiciones en que me encuentro, puedo considerarme para el caso virtualmente emancipada de la tutela municipal; sin embargo de lo cual, no puedo hacer Sanidad por falta de tiempo. En los diez y nueve años que llevo de titular en este pueblo, no he dejado de cobrar mi sueldo un solo mes, *hasta por adelantado cuantas veces lo he pretendido*, tanto si los Alcaldes han sido amigos como si no lo han sido. Tan respetado he sido y soy en mi cargo por la primera autoridad local que, cualquier indicación que en materia sanitaria hago, es orden terminante que al momento se cumple. Se me consulta para la confección del *padron de Beneficencia*, de igual modo que sobre cualquier acuerdo que *se piense tomar* sobre materia sanitaria. Tengo a mi disposición en cualquier momento todos los agentes de la autoridad dependientes del municipio para los asuntos del servicio. Todos me respetan y todos me obedecen... Y sin embargo de estas ventajas, que me colocan en condiciones iguales a si fuera dependiente del Estado pagado por él, es poca al

Sanidad que puedo hacer por varias razones, siendo la primera la de que, por ser insuficientes para cubrir las necesidades de mi familia las *dos mil setecientas cincuenta pesetas* anuales que entre titular e inspección cobro, tengo que dedicar forzosamente a la vista de la clientela particular el tiempo que debiera destinar a las cuestiones sanitarias si dijera a cumplir de verdad con este deber. Por eso solo hago lo que pudiéramos llamar *Sanidad gorda, indispensable, apremiante y urgente*, pero nada mas. Y esto por la ayuda decidida que el Alcalde y Secretario me prestan, que si no tampoco. Y no crean que me duermo en los laureles, que seguramente este año pasado habré impuesto cerea de *cien multas* por transgresiones en materia sanitaria; pero hay que reconocer que esto es muy poco para poder decir que hago Sanidad.

¿Habrá quien pueda hacer mas que yo por el hecho de que sea pagado por el Estado? No. Categóricamente, no. Y no es que no podrá hacer más, es que no podrá hacer lo mismo, por lo difícil que a cualquiera ha de ser contar con el decidido apoyo municipal que yo cuento. Pues esto es lo que tenemos que pensar seriamente antes de hacer peticiones que, pueden conducirnos al ridículo y al descrédito si no exponemos con absoluta sinceridad y nobleza los posibles e inevitables efectos que pueden y deben surgir.

Por eso, el actual Director de Sanidad, dice y con muchísima ra-

zón, aunque ya se yo, y acaso él que con la *protesta callada* de los directivos de nuestra Asociación, que, con anterioridad a nuestro problema económico, está el Sanitario. Así es, en efecto. Pero ante esta noble y sincera afirmación hemos de permitirnos preguntar noblemente también: ¿Pero es que puede esbozarse siquiera el problema sanitario sin tener resuelto previamente el problema económico? No, porque no sabemos que se haya dado aun el caso en la vida de que haya un solo ciudadano en el mundo, que deje de realizar un trabajo remunerado para efectuar otro gratuito, con el seguro riesgo de la pérdida de aquella remuneración que le sirve para el sustento de su familia. Este habría de ser nuestro caso si nos decidiéramos a cumplir nuestro deber en las disparatadas condiciones que solicitamos. No admiten pues separación ambos problemas.

El pago por el Estado es, por lo tanto, un problema serio, importante, trascendental, decisivo, fácil de resolver a mi juicio, pero cuando lo abordemos y expongamos con seriedad, con nobleza, con caballerosidad, sin miras egoístas y con el pensamiento puesto en la Humanidad, en la Patria y en nosotros mismos. En las actuales condiciones de remuneración profesional, no debemos pretender ni aceptar en modo alguno esta ridícula, mezquina y mal llamada mejora, que habría de resultar contraproducente, según he de procurar seguir demostrando en sucesivos artículos.

(Publicado en *Vida Médica*)

HUBERTO DOMINGUEZ



Laboratorio "REZALVA"

DE

Gregorio Alvarez

Farmacéutico

ALMAGRO

VARIOS PREPARADOS EXPERIMENTADOS MAS DE 25 AÑOS, Y POR SUS RESULTADOS HAN SIDO ACEPTADOS POR LA CLASE MEDICA

TOSFERON JARABE DE BUEN RESULTADO en los ESTADOS AS MATICOS, CATARRALES y TOSES REBELDES

TOSFERON GOTAS CURA O MODIFICA la TOSFERINA y EFICAZ EN LAS DIVERSAS TOSES EN LOS NIÑOS

SELLO REZALVA UN BUEN ANTINEURALGICO Y CALMANTE DE LOS DOLORES PERIODICOS, MUELAS Y ESTADOS NERVIOSOS

DULCINA Y AZUCAR DE CEREZAS DOS PURGANTES DE USO POPULAR, POR SUS BUENOS EFECTOS Y GRATO AL PALADAR

GENIALIDADES

¡Eh!, ¡eh!. ¡Protesto!. Sí señores protesto de una frase que he leído en *La Sanidad Manchega*.

Se dice en la terminación de una noticia granadina: *Traslada mos el ejemplo a nuestro errabundo...*

¡Eh! ¿Qué es eso de errabundo? Eso es un insulto; un formidable insulto.

Y si no que lo diga el interesado, cuyo respetabilísimo nombre no nos atrevemos a consignar por no inferirle agravio, una vez estampada tan mal sonante palabra.

¡Pues no faltaba más! ¡Un insulto así! ¡Y en sus barbas!

* *

¿Se puede hablar ya de la Asamblea de Zaragoza?

Bueno, pues conste que el primero que refiriéndose a ella dijo lo de *A Zaragoza o al charco*, fué el director de este Boletín en artículo publicado en *Vida Médica*. Que conste así a los plagarios.

¡Si sabría él que iba al charco! Como que antes de celebrarla había que ponerla en remojo.

Porque se le figuraba al articulista que estaría muy dura de pelar.

Lo malo que va a tener cuando se la quiera sacar del charco, es que va a estar húmeda y también va a resultar inservible.

A no ser que se anticipe el verano y la seque, cosa bastante difícil porque en Mayo..... *hay aún mucho fresco*.

* *

Aún no se ha extinguido el eco del *vocerío* producido por las juntas provinciales de la Asociación, dirigiendo a la superioridad por orden del Presidente del Comité, aque-

llos célebres telegramas en que se hacía constar que, *la inspección sanitaria municipal se hacía en todas partes sin obstáculos ni entorpecimientos de ninguna especie y sin que ello constituyese peligro alguno para los abnegados compañeros que tienen a su cargo el cumplimiento de esta importante misión, que había servido para aumentar el prestigio de los titulares-inspectores*.

¿Recuerdan ustedes estos *expresivos* telegramas mandados cursar con motivo de la *polvareda* que levantó un artículo del Inspector provincial de Córdoba?

Bueno, pues ahora, al cabo de dos años, y después de que casi querían comernos a los que sosteníamos lo contrario, negando la verdad del contenido de aquellos *históricos documentos* y afirmando la imposibilidad en que el titular-inspector se encuentra de hacer labor sanitaria por pequeña que sea, en tanto no se le conceda la independencia económica que necesita, resulta que el *inspirador* de la telegráfica idea se encuentra de perfecto acuerdo con sus contradictores de aquella fecha.

Veán, para dejarlo plenamente demostrado, lo que nuestro Presidente ha dicho en la Asamblea sanitaria celebrada en Toledo. Sus palabras son estas: *El inspector municipal de Sanidad no puede hacer Sanidad mientras no se le de la independencia necesaria y la autoridad imprescindible, pues el solo hecho de intentar llevarla a cabo es haer oposiciones al expediente sin la esperanza de nueva plaza.... Por ello debemos sentar el principio de que mientras ambas cosas no se le den no se podrá hablar de sanidad rural...*

Y se nos ocurre pensar, absortos perplejos, asombrados y llenos de dudas: ¿Qué habrá ocurrido en la

totalidad del suelo español para que lo que hace un par de años se hacía *como una seda* y daba prestigio además, no pueda hacerse ahora de modo ninguno y ponga en grave peligro la plaza del titular inspector que lo intente? ¿Habrán variado las condiciones psiquico-climatológicas de nuestra Patria o será que haya sufrido alguna sensible alteración funcional el que parecía equilibrado cerebro de nuestro entrañable Presidente?

Porque el caso es para trastornar el juicio a un acéfalo.

Sea lo que fuere, ¿no les parece a mis queridos compañeros que estos hechos son muy poco serios para actuar de Director, nada menos que de una colectividad como la nuestra?

¿Es que no somos merecedores más que de esa burla, tan continua como irrespetuosa?

¿Constituimos una Asociación de hombres cultos o estamos celebrando un juego de chiquillos?

¡Y que haya aún compañeros que aplaudan estos bufonescos procederes!

* *

Mucho ojo compañeros. Cuidadito con que se os ocurra tardar *¡¡veinte minutos!!!* en comparecer cuando seais requeridos. Lo manda así el *amo*. Lo exige el *amo* con el tono imperativo del que puede mandar. Y no hay más remedio que obedecer.

¡Pobres médicos!. ¡A que situaciones les conduce su incomprendible servilismo y falta de dignidad profesional! ¡Siempre en plan de lacayos! ¡A la orden siempre de cualquier profano en la profesión que se sienta con caprichosos deseos de mando!

¡Y yo que tengo a mis hijos estudiando en Ciudad Real y les tengo terminantemente prohibido molestar a un médico a hora extraordinaria de visita, con la sola excepción de un caso de hemorragia!

Y tengo advertido además a los compañeros, y al que no esté advertido se lo advierto ahora, que, si algún hijo mío los molesta a hora intempestiva, con la sola excepción antedicha, lo primero que hagan al entrar en la alcoba, sea, *darle dos bofetadas*.

* *

El batallador compañero y amigo querido Cesareo del Río, se lamenta, con una enormidad de

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrado al vacío.

COMPOSICION CENTESIMAL:

| | | |
|--|----|-------|
| Zumo de uva fosfatado, (con octofafato de cal al 2 %.....) | 60 | gmos. |
| Extracto de Cereales, (trigo, cebada, maiz)..... | 20 | " |
| id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes) | 20 | " |

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)

La mayor novedad en Rayos X

Aparato portátil PHILIPS "METALIX"

TUBO BLINDADO, DE FILAMENTO

TUBO Y ACCESORIOS EN SU ESTUCHE

Este aparato ofrece sobre sus similares inapreciables ventajas, tales como el ir provisto de un tubo de cátodo incandescente PHILIPS, sistema «METALIX», universalmente conocido, revestido de tres chapas, una de ferrocromo, otra de plomo y, por último, una de latón. Siendo el plomo impermeable a la radiación, el haz exclusivamente puede salir por la ventanilla practicada en el centro del tubo que va provista de un filtro de aluminio de 2 mm. de espesor, que absorbe los rayos blandos. Puede cogerse el tubo con las manos, estando funcionando el aparato. Los peligros de la radiación y alta tensión quedan del todo descartados, y, por ser el tubo «METALIX», ofrece mucha mayor resistencia mecánica. Un ventilador lateral se encarga del enfriamiento del anticatodo.

Constando el aparato portátil de rayos X PHILIPS METALIX de dos únicos bultos, una elegante maleta y el transformador con asa, de un peso total de 35 kgs., aproximadamente, puede llevarse con toda comodidad a todas partes. —Éstas condiciones hacen de él el aparato ideal para la práctica corriente en clientela.

PRECIO: 3.500 PESETAS

FACILIDADES DE PAGO

Pedid informes, literatura y condiciones a **PHILIPS-RADIO**

Apartado 289 — BARCELONA o al director de este BOLETIN

Consultorio Quirúrgico-Ciudad Real

CASTELAR, NUM. 2

Consultas de Cirugía general.— Vías urinarias.— E fermedades
de la Matriz y Venereo-sifilíticas

PROFESOR:

Huberto Domínguez López

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
DIRECTOR DEL

SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO

DÍAS Y HORAS DE CONSULTA: **LUNES y JUEVES de 11 a 2**

HONORARIOS

Primera consulta. 10 Ptas.
Consultas sucesivas. 5 .

Para las sesiones de DIATERMIA, ENDOSCOPIA, ELECTROCOAGULACION, etc., regirán honorarios especiales previamente convenidos con el paciente, teniendo muy en cuenta su posición económica,

Los enfermos pobres asistentes a esta Consulta que necesiten la práctica de alguna operación quirúrgica, y acrediten debidamente su pobreza mediante certificación del Alcalde del pueblo de su residencia, avalada por el compañero que le preste asistencia, serán operados **gratuitamente** en el **SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO**